



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

**ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN
DEL PROYECTO**

CÓDIGO: GJC-FT01

VERSIÓN N° 7

GESTIÓN JURÍDICA Y
CONTRACTUAL

FORMATO

FECHA: OCTUBRE DE
2016



LA TERMINAL

Fecha:

Septiembre 05 de 2022

Dependencia subgerente del proyecto:

Subgerencia Corporativa – Dirección de Recursos Tecnológicos

Nombre del proyecto:

Solicitud prórroga a la orden de compra AMP 94474 cuyo objeto es “Suministrar los equipos de cómputo requeridos para soportar los procesos misionales y operativos de la empresa”

Rubro presupuestal imputable:

Servicios Tecnológicos

Clase de gasto:

Gastos de Funcionamiento

Descripción del problema a resolver, actividad o necesidad que se pretende crear, fortalecer o satisfacer con la contratación (Análisis de Conveniencia y Oportunidad):

De acuerdo a la orden de compra AMP 94474, suscrita el 10 de agosto de 2022 y fecha de solicitud número 164044, con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2022, evidenciando que la misma está vigente y en ejecución, y una vez revisados y analizados los documentos allegados vía correo electrónico el día 2 de septiembre de 2022 por el contratista SISTETRONICS, se solicita una prórroga a la orden de compra No. 94474 sustentando en hechos imprevisibles e inevitables como la fuerza mayor siendo este un hecho de origen externo:

Las razones consignadas en los comunicados allegados por correo electrónico el día 02 de septiembre del 2022 por el contratista SISTETRONICS, enuncia los hechos imprevisibles que motivaron la solicitud de la prórroga a la orden de compra AMP 94474 así:

1. Que el fabricante COMPUMAX frente a una solicitud de SISTETRONICS, notifica que las razones por las cuales en la actualidad se presentan demoras en la producción obedecen a la altísima demanda de componentes de toda la industria tecnológica en especial, todo lo relacionado con los chips electrónicos. La nueva realidad como el teletrabajo y la educación en formato virtual, se han convertido a todas luces en las causas principales de excesiva demanda con altísima presión a los fabricantes de chips, con una limitada oferta en dichos componentes y equipos informáticos en general, sin mencionar el exagerado crecimiento del segmento de las criptomonedas y consolas de videojuegos, lo que ha llamado la atención de los fabricantes de microcomponentes y chips para intentar satisfacer toda la industria..
2. En alcance a solicitud de extensión por parte de COMPUMAX, se remite cronograma probable de entrega, así como orden de embarque y orden de pedido realizados por SISTETRONICS, lo cual permitiría concluir que los elementos objeto de la orden de compra se encuentran en proceso de importación y entrega.
3. Adicionalmente diferentes medios reconocidos han publicado los múltiples problemas que la industria está atravesando en este sentido y anexa y relaciona links donde se evidencian estos inconvenientes o razones por los que está atravesando la industria.

LINK 1- <https://www.elespectador.com/economia/euu-advierte-que-escasez-de-chips-se-extendera-hasta-la-segunda-mitad-de-2022/#:~:text=advierte%20que%20escasez%20de%20chips%20se%20extender%C3%A1%20hasta%20la%20segunda%20mitad%20de%202022,-La%20administraci%C3%B3n%20Biden>

LINK 2- <https://www.dw.com/es/hasta-cu%C3%A1ndo-faltar%C3%A1n-chips/av-61007068>

LINK 3- <https://www.motorpasion.com/industria/crisis-microchips-se-queda-bien-entrado-2022-advierten-proveedores-fabricantes>

LINK4- <https://www.semana.com/tecnologia/articulo/por-que-hay-desabastecimiento-de-chips-a-nivel-mundial/202132/>

	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GJC-FT01	
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

4. Las dificultades logísticas que se están observando a nivel mundial respecto al tránsito por vía marítima desde el lejano oriente a nuestro país, en este momento continúa siendo una de las principales causas de demora en el arribo de la materia prima a nuestro país.

Estado actual de la orden de compra AMP 94474 - Terminal de Transporte :

- ✓ Que la orden de compra AMP 94474 se encuentra vigente y en ejecución
- ✓ Que la orden de compra AMP 94474 se suscribió el 10 de agosto de 2022
- ✓ Que la fecha de vencimiento de la orden de compra AMP 94474 es el 09 de septiembre de 2022
- ✓ Que el valor de la orden de compra AMP 94474 es la suma de ciento noventa y tres millones novecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos (\$193.975.368,78) incluidos IVA e impuestos a que haya lugar.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en lo anteriormente expuesto y una vez analizados los documentos allegados por el contratista SISTETRONICS vía correo electrónico el 2 de septiembre de 2022, la Supervisión de la orden de compra AMP 94474, considera oportuno solicitar prórroga de la aludida Orden de Compra por dos meses.

CONCLUSIONES:

- Esta prórroga en tiempo no implica ningún costo adicional para la Terminal.
- Los valores actuales de la orden de compra no están sujetos a ningún tipo de modificación, en razón a que la orden de compra se encuentra vigente y en ejecución y no se observa la existencia de ninguna circunstancia que pueda justificar su variación.
- El contratista asumirá la totalidad de los costos que se generen con ocasión de la prórroga a la orden de compra

Objeto del proyecto:

Suministrar los equipos de cómputo requeridos para soportar los procesos misionales y operativos de la empresa.

Plazo (debe ser adecuado y acorde al objeto del contrato):

El plazo de la orden de compra 94474 cuyo objeto es "Suministrar los equipos de cómputo requeridos para soportar los procesos misionales y operativos de la empresa" esta por treinta (30) días contados a partir de la colocación de la orden de compra y aprobación de las garantías indicadas en el Acuerdo Marco
La solicitud de prórroga es por dos (2) meses quedando como fecha final de la orden de compra AMP-94474, el 09 de noviembre de 2022.

Lugar de ejecución:

Bogotá D.C.

Supervisión:

La Supervisión y control en la Ejecución del presente contrato es ejercida por la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Valor estimado del contrato y la justificación del mismo:

El valor de la orden compra AMP 94474, no tiene modificación con respecto al valor inicial de la orden de compra que fue por la suma de ciento noventa y tres millones novecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos con setenta y ocho centavos (\$193.975.368,78) incluidos IVA e impuestos a que haya lugar.

Forma de Pago:

La descrita en el acuerdo marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos. CCE-280--AMP-2021 con vigencia máxima órdenes de compra hasta el 28 de febrero de 2026

Perfil específico de los proponentes o futuros contratistas (Requisitos de Experiencia y/o formación profesional, Financieros y jurídicos):

El estipulado en el acuerdo marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos. CCE-280--AMP-2021

ycw

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ESTUDIO PREVIO – FORMULACIÓN DEL PROYECTO		CÓDIGO: GJC-FT01	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 7	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: OCTUBRE DE 2016	

Especificaciones técnicas y cantidades del bien o servicio a contratar, autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto

Las mismas que se encuentran descritas en la orden de compra AMP 94474

Obligaciones específicas y productos esperados (deben ser armónicos con el objeto del contrato):

Las mismas que se encuentran descritas en la orden de compra AMP 94474

Análisis de riesgos que deben ser amparados en la Garantía Única y la forma de mitigarlo (si aplica):

Los estipulados en el acuerdo marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos. CCE-280--AMP-2021

Impacto: Población objetivo que se beneficiará con la ejecución del proyecto (si aplica) y beneficios que obtendrá la Terminal de Transporte S.A con su ejecución (según el objeto social y funciones señalados en el artículo 2 de los estatutos):

Todos los trabajadores (as) de la Terminal de Transporte S.A.

Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El estipulado en el acuerdo marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos. CCE-280--AMP-2021

Modalidad de contratación de acuerdo al Manual de Contratación de la Empresa:

N/A

Criterios para determinar la oferta y/o propuesta más favorable para la empresa (No necesariamente el precio):

N/A

Indicación de Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación (no aplica a contratos con una sola oferta):

Viabilidad Técnica y Económica del Proyecto

El Líder del Proyecto conceptúa que la prórroga de la orden de compra AMP 94474, es viable técnicamente y cumple con las especificaciones determinadas para satisfacer la necesidad objeto del proyecto descrito en la presente formulación.

El Subgerente Corporativo conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones financieras y económicas necesarias para su ejecución.

El Subgerente Jurídico conceptúa que el proyecto cumple con las condiciones jurídicas necesarias para su ejecución.

Firma

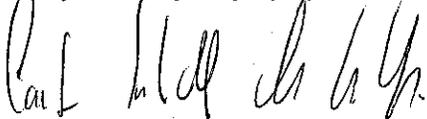


JULIO CESAR MOSQUERA SANTOS
Líder del Proyecto



ALBERTO DE JESUS GÓMEZ BARRIOS
Subgerente Corporativo

VoBo: (En caso que aplique)



CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
Subgerente Jurídico

Revisor: Christian Navea Murillo – Abogado Subgerencia Jurídica
 María Yañvezzina De: Castillo López – Abogada Subgerencia Jurídica

4ce

